



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución N° 254-2021-CO-UNJ Jaén, 20 de agosto del 2021

VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 17 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su -régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 98° establece que, "La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, establece reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milan Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación.

Que, en concordancia con la Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén 29304, Reglamento General; y el artículo 66° del Estatuto universitario refiere que "La admisión a la UNJ, es el proceso de ingreso a la Universidad para estudios de pregrado, segunda especialidad y posgrado; se realiza por concurso público y es conducida por la Dirección de Gestión Académica, la cual se regula por su propio reglamento, asimismo el concurso de admisión a una determinada Carrera en pregrado se efectúa a través de exámenes y su aplicación es administrada por la Dirección de Gestión Académica";

Que, en sesión ordinaria del 17 de agosto del 2021, el Vicepresidente Académico propone reconocer a los primeros puestos del proceso de admisión 2021 -II en sus diversas modalidades: examen ordinario, examen extraordinario, ingreso directo Cepre de esta Casa Superior de Estudios; los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, reconocer a los primeros puestos del proceso de admisión 2021 -II en sus diversas modalidades: examen ordinario, examen extraordinario, ingreso directo Cepre de esta Casa Superior de Estudios;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los primeros puestos del proceso de admisión 2021 -II en sus diversas modalidades: examen ordinario, examen extraordinario, ingreso directo Cepre de la Universidad Nacional de Jaén, según el siguiente detalle:

CÓMPUTO GENERAL EXAMEN ORDINARIO 2021-II

APellidos y Nombres	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
CABRERA JULON KEVIN JHUNIOR	75773472	277.030	INGENIERÍA CIVIL

PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EXAMEN ORDINARIO 2021-II POR CARRERA PROFESIONAL

✓ Ingeniería Civil

APellidos y Nombres	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
CABRERA JULON KEVIN JHUNIOR	75773472	277.030	INGENIERÍA CIVIL
MARTINEZ CORDOVA KEISY YOLMER	60265911	230.940	INGENIERÍA CIVIL

✓ Ingeniería de Industrias Alimentarias

APellidos y Nombres	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
---------------------	-----	---------	---------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución N° 254-2021-CO-UNJ

Jaén, 20 de agosto del 2021

PINTADO YAHUARA KEVIN ANTONI	73134829	122.00	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGA CORONEL CEILI DIANELI	76679376	113.620	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

✓ Ingeniería Forestal y Ambiental

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
SILVA JULCA ROYMER	71142012	148.046	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
ALTAMIRANO AZABACHE JEISCEL OMAR	72941253	116.187	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

✓ Ingeniería Mecánica y Eléctrica

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
GUTIERREZ RIVERA ALEXANDER ODIEL	73242764	130.267	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
CABRERA QUISPE ALEX	71593693	114.979	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

✓ Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
HUAMAN CARRILLO JENY EVELIN	77570418	247.700	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO
DE LA CRUZ TAICA LADY GIOVANNA	71705836	138.760	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EXAMEN EXTRAORDINARIO 2021-II

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
DIAZ SAUCEDO YOISER	76976033	220.182	INGENIERÍA CIVIL
CHANCAHUANA MOLLAN JHORLENY	76976033	212.104	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

PRIMERO Y SEGUNDO PUESTO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO UNJ 2021-II

✓ Ingeniería Civil

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
MOLINA SAAVEDRA GIAN ALEX	74868655	139.176	INGENIERÍA CIVIL
IPANAQUE VILLALOBOS JORGE LUIS	72221214	118.094	INGENIERÍA CIVIL

✓ Ingeniería de Industrias Alimentarias

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
HUAMAN HIDALGO ESTEFANI SHANTAL	75491094	90.632	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
FERNÁNDEZ PALOMINO ROSA LUCELINA	75670258	79.987	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

✓ Ingeniería Forestal y Ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 254-2021-CO-UNJ

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
OLGUIN ALDAZ ROGER FABIAN	73224997	102.409	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
CASTILLO LALANGUI JUAN CARLOS	75426846	81.856	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

✓ **Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
ZAMORA PEREZ GARY GERLES	73537865	94.841	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
TAQUIRE SARMIENTO ANGELO ALESSANDRO	74693210	90.726	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

✓ **Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico**

NOMBRE	DNI	PUNTAJE	CARRERA PROFESIONAL
CORDOVA NEYRA NINA ANTTANE	75730207	88.480	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO
QUISPE DELGADO MIRELLA	71130754	82.290	TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General